

## CERTIFICACION DE ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PLICAS

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE JOCOTENANGO  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ: -----

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Cotizaciones, utilizado por la Junta de Cotizaciones de esta Municipalidad, en el cual aparece inscrita el acta que literalmente dice:

**Acta Número 10-2023.** En el municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas del día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la oficina de la Dirección Municipal de Planificación, los integrantes de la Junta de Cotización, Titulares, Sres. Carlos Alberto Lafuente Morales, Nelson Mauricio Quiñonez Bal, Andrea Paola Camey, Suplentes, Carlos Estuardo García López, María José Tó Polo la comisión es nombrada para efecto por la autoridad administrativa superior correspondiente a los eventos de cotización mediante el Acuerdo de Alcaldía No. 24-2022 de la Municipalidad de Jocotenango Sacatepéquez, con el objeto de llevar a cabo la recepción y apertura de plicas, del evento denominado: **“MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LA RED DE DRENAJES PARA EL AÑO 2023 JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ”**. De acuerdo con las características que se detallan en las bases de cotización publicadas en el portal de Guatecompras, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** A) Se tiene a la vista la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, y B) Las bases de Cotización **SEGUNDO:** Los miembros de la Junta de Cotización dentro del tiempo estipulado, recibimos una oferta: **OFERTA UNO:** Presentada por la empresa SERVICIOS DE OCCIDENTE, propiedad del Sr. Víctor Manuel Cortéz Escobar, con dirección en 7ma calle 13-51 Lo de Fuentes, Zona 11 Mixco, Guatemala, por un monto de: Seiscientos noventa y ocho mil quetzales con 00/100 (Q. 698,000.00): Habiéndose vencido el plazo establecido a través del sistema de Guatecompras, hacemos constar que no se presentaron más oferentes, **TERCERO:** La oferta descrita en la presente acta de apertura de plicas refleja solamente el nombre de la empresa que se presentó a ofertar y el monto de su oferta quedando pendiente la evaluación de que si cumple o no con todos los requisitos exigidos en las bases. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, la presente acta es leída, ratificada y firmada por los que en ella intervinieron. Damos fe. - (fs) Ilegible, Comisión de cotización. Sello. -

Y para agregar al expediente respectivo, extendiendo, sello y firma la presente en una hoja útil de papel membretado de la Municipalidad de Jocotenango, A los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Certificó:



Gabriela María Azmitia Sosa  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## CERTIFICACION DE ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PLICAS

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE JOCOTENANGO  
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ: -----

CERTIFICA: Tener a la vista el libro de Actas de Cotizaciones, utilizado por la Junta de Cotizaciones de esta Municipalidad, en el cual aparece inscrita el acta que literalmente dice:

**Acta Número 10-2023.** En el municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez, siendo las diez horas del día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés, reunidos en la oficina de la Dirección Municipal de Planificación, los integrantes de la Junta de Cotización, Titulares, Sres. Carlos Alberto Lafuente Morales, Nelson Mauricio Quiñonez Bal, Andrea Paola Camey, Suplentes, Carlos Estuardo García López, María José Tó Polo la comisión es nombrada para efecto por la autoridad administrativa superior correspondiente a los eventos de cotización mediante el Acuerdo de Alcaldía No. 24-2022 de la Municipalidad de Jocotenango Sacatepéquez, con el objeto de llevar a cabo la recepción y apertura de plicas, del evento denominado: **“MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN LA RED DE DRENAJES PARA EL AÑO 2023 JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ”**. De acuerdo con las características que se detallan en las bases de cotización publicadas en el portal de Guatecompras, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** A) Se tiene a la vista la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, y B) Las bases de Cotización **SEGUNDO:** Los miembros de la Junta de Cotización dentro del tiempo estipulado, recibimos una oferta: **OFERTA UNO:** Presentada por la empresa SERVICIOS DE OCCIDENTE, propiedad del Sr. Victor Manuel Cortéz Escobar, con dirección en 7ma calle 13-51 Lo de Fuentes, Zona 11 Mixco, Guatemala, por un monto de: Seiscientos noventa y ocho mil quetzales con 00/100 (Q. 698,000.00): Habiéndose vencido el plazo establecido a través del sistema de Guatecompras, hacemos constar que no se presentaron más oferentes, **TERCERO:** La oferta descrita en la presente acta de apertura de plicas refleja solamente el nombre de la empresa que se presentó a ofertar y el monto de su oferta quedando pendiente la evaluación de que si cumple o no con todos los requisitos exigidos en las bases. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, la presente acta es leída, ratificada y firmada por los que en ella intervinieron. Damos fe. - (fs) Ilegible, Comisión de cotización. Sello. -

Y para agregar al expediente respectivo, extendiendo, sello y firma la presente en una hoja útil de papel membretado de la Municipalidad de Jocotenango, A los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Certificó:



SECRETARIA MUNICIPAL  
JOCOTENANGO, SACATEPEQUEZ  
Gabriela María Azmitia Sosa  
SECRETARIA MUNICIPAL